



ACUERDO n.º 386 DE 2023
21 de noviembre

1

Por el cual se corrige un error en el perfil n.º 1 de la Escuela de Trabajo Social aprobado mediante Acuerdo del Consejo Académico n.º 376 del 14 de noviembre de 2023

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales, estatutarias, reglamentarias, especialmente la prevista en el artículo 10 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 046 de 2021, y

CONSIDERANDO

- a. Que mediante Acuerdo del Consejo Académico n.º 376 del 14 de noviembre de 2023 se aprobaron los perfiles y la apertura de la Convocatoria Pública a concurso profesoral para seleccionar profesores de carrera del año 2024.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que, en el perfil n.º 1 de la Escuela de Trabajo Social, anexo al precitado acuerdo, se indicó por error como requisito para el Título de Posgrado el siguiente: Doctorado en Trabajo Social, cuando lo correcto es: Doctorado en Trabajo Social o Doctorado en un área de las Ciencias Sociales y Humanas.
- d. Que el artículo 45 del CPACA señala que "En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. (...)".

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

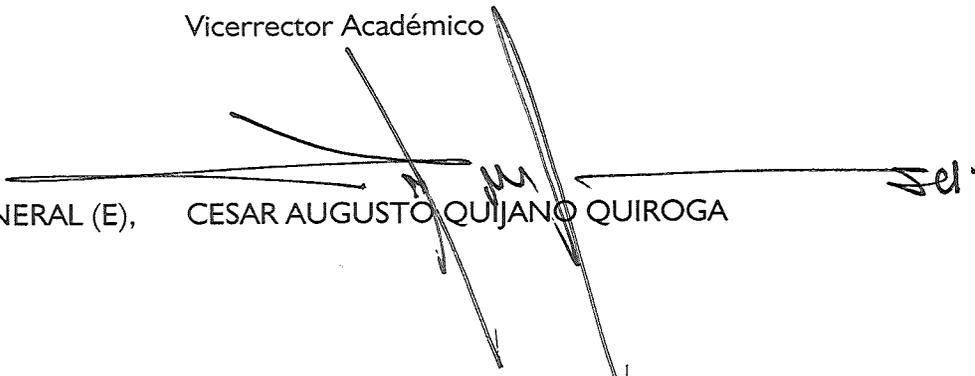
ARTÍCULO 1º. Corregir un error formal en el perfil n.º 1 de la Escuela de Trabajo Social aprobado mediante Acuerdo del Consejo Académico n.º 376 del 14 de noviembre de 2023, el cual quedará conforme al documento anexo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


DANIEL ALFONSO SIERRA BUENO
Vicerrector Académico


EL SECRETARIO GENERAL (E), CESAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
 Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **Trabajo Social- Formación profesional**

No. Cargos	(1)
Dedicación	Tiempo completo
Dirigido exclusivamente a HOMBRES	

ESTUDIOS

Título Profesional	Profesional Trabajo Social
Título de Posgrado	Doctorado en Trabajo Social o Doctorado en un área de las Ciencias Sociales y Humanas ¹

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Dos (2) años en docencia universitaria con dedicación de tiempo completo o equivalente

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo 2 artículos publicados en revistas indexadas u homologadas, según lo definido en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Profesional	Demostrar conocimientos en el área de desempeño del perfil.	Lo anterior se evidenciará durante la evaluación de la hoja de vida con los respectivos certificados laborales en los que se exprese claramente las funciones asignadas y cumplidas en contratos laborales.
Investigativa	Capacidad para formular y desarrollar proyectos de investigación en el área. Capacidad para la redacción y producción científica y tecnológica.	En el caso que el candidato continúe a las siguientes fases del concurso, se evidenciará en la presentación de la propuesta de investigación. Durante la evaluación de la hoja de vida, con soportes que demuestren la experiencia y su desempeño en investigación con cualquiera de los siguientes productos: publicaciones científicas, capítulos de libros, libros, dirección de trabajos y tesis de grado, dirección de proyectos, presentaciones en congresos.

¹ Corrección tipográfica



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
 Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **Trabajo Social- Formación profesional**

Docente	<p>Destreza para implementar estrategias pedagógicas y didácticas que posibiliten experiencias de aprendizaje significativas. Capacidad para desarrollar conocimientos de planeación educativa, y organización de actividades con relación a los procesos pedagógicos, didácticos, curriculares y evaluativos.</p> <p>Actitud propositiva que se refleje en el planeamiento de propuestas curriculares con sentido crítico e investigativo.</p>	<p>Certificación en la hoja de vida de experiencia en docencia en el área disciplinar- formación profesional con la propuesta para la sesión docente.</p>
---------	---	---

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Manejo de TIC en educación	Experiencia en la utilización de TIC en las mediaciones pedagógicas.	Soportes en la hoja de vida y revisión de competencia a través de la sesión docente.
Diseño de proyectos de extensión.	Capacidad en la elaboración, gestión y ejecución en proyectos de extensión.	Proyectos y/o propuestas de extensión aprobadas y/o financiadas por IES, centros de investigación, entes gubernamentales, asociaciones, fundaciones, empresas, ONG, todas en el ámbito nacional o internacional.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar **Trabajo Social- Formación profesional**

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

La relación investigación - intervención en Trabajo Social.